



TRASLADO FIJACION EN LISTA (ARTICULO 110 CGP)

TRASLADO No.012

JUNIO 02 de 2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
08001 31 53 004 2019 00040 00	Procesos Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Confecciones E Inversiones Del Caribe S En Cs	Jose Anibal Campo Heilbron	Traslado Recurso Reposición - Art. 319 CGP	03/06/2022	07/06/2022
08001 31 53 004 2022 00079 00	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Jorge Vangrieken Barros	Traslado Incidente Nulidad Art. 129 C.G.P.	03/06/2022	07/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRONICO HOY JUNIO 02 DE 2.022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MYRIAN RUEDA MACIAS
SECRETARIA

Firmado Por:

Myrian Rueda Macias
Secretario
Juzgado De Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

SIGCMA

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b80c2de0aa2694cd1405027e2d8d87d65196704fdb98aa775ce9ed545c887a3**

Documento generado en 02/06/2022 07:44:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8
Telefono: 3885055 Ext. 1093 Cel. 3002519014
Email: ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

